



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: CCAD solicitud de compra de insumos (cables) en CELSIUS ARGENTINA

VISTO:

La Nota NO-2021-00325396-UNC-FAMAF mediante la cual, el Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD- solicita se efectúe el pago de insumos de computación según Factura B-0008-0008-00013353, a nombre de la firma CELSIUS ARGENTINA de Felix Manuel Hocsman CUIT 23-07978097-9, por el importe \$3.694,88 en concepto de compra de insumos de computación (cables) y utilizando para ello fondos disponibles de CCAD que administra esta Prosecretaría;

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta contratación con fondos disponibles del CCAD a ejecutar durante el año 2021, Fuente 12 - Recursos Propios;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-68-UNC#REC y RHCS-2021-68-UNC#REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la transferencia de fondos a favor de la firma CELSIUS ARGENTINA de Felix Manuel Hocsman CUIT 23-07978097-9, por el importe de \$3.694,88 (Pesos Tres Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 88/100) por el concepto mencionado en vistos.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos reservados para erogaciones del CCAD a realizar en el presente ejercicio, en las apertura programática Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05- CENTRO DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO, Apertura Programática: 44.00.00.05, Incisos 2 y 3, Fuente 12 - Recursos propios,

Artículo. 3°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

